



Comisión de Hacienda -Acta N° 89 18/03/2024-

ACTA N° 89

En la ciudad de Artigas, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil veinticuatro, siendo la hora 20.15 se reúne la COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil MANUEL CARAM, y en la Secretaría su Titular, GABRIELA BALBI. Asisten los Ediles Titulares, MARCELO SORAVILLA y JOSÉ L. GONZÁLEZ. Ocupa la Banca del Edil Titular, RAMÓN DOMINGUEZ el Edil Titular DAVID DA COSTA. Ocupa la Banca del Edil Titular, NICOLÁS ROMERO el Suplente de Edil MARIO G. DOS SANTOS. Ocupa la Banca del Edil Titular, DANIEL ARGAÑARAZ la Suplente de Edil CECILIA UMPIÉRREZ.

Total 7 Ediles en Sala.

Asiste la Delegada por el Frente Amplio Edila SONIA ALVES.

Actúan en Secretaría el Jefe Administrativo (I), VÍCTOR A. VERA, y la Oficial Administrativa I, MARÍA EUGENIA MENDINA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, GLADYS L. ESCOBAR y CARMEN G. PAZ.

****Consideración Acta 88.***

-Se vota: 7 en 7 – Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO N° 291/2023. ASESOR CONTABLE RODNEY GREEN.

Oficio N° 07 de fecha 30 de junio de 2023. Remite Rendición de Cuentas de la Junta Departamental, correspondiente al Ejercicio 2022.

ASUNTO N° 064/2024. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 7290 de fecha 27 de diciembre de 2023. Transcribe Resolución N° 3531/2023 adoptada al considerar la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de Artigas del año 2022, que las conclusiones y evidencias obtenidas son las que se expresan en el Informe de Auditoría que incluye Dictamen e Informe de la Administración. El Tribunal Acuerda aprobar el informe de Auditoría.

****El Edil José González*** manifiesta que ese tipo de observaciones a la Junta Departamental se viene realizando desde el año 2006.

Sugiere que la Junta busque el mecanismo de corregir esos tres puntos observados.



Comisión de Hacienda -Acta N° 89 18/03/2024-

***El Presidente de la Comisión** propone: compartiendo las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República, y recomendaciones realizadas a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de Artigas, por el Ejercicio 2022, se aconseja al Plenario aprobar dicha rendición de cuentas.

***El Edil José González** propone se agregue en el punto 5 los tres artículos observados.

***El Presidente de la Comisión** consulta si lo realiza como moción.

***E Edil José González** contesta que no, lo comentó como una sugerencia.

-Se vota: 7 en 7 – Afirmativa – Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

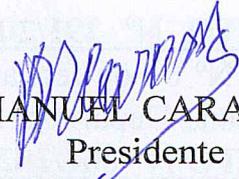
INFORME N° 190

Compartiendo las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República y recomendaciones realizadas a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de Artigas por el Ejercicio 2022, se aconseja al Plenario aprobar dicha Rendición de Cuentas.

Cumplido, archívese.

-Siendo la hora 20.35 se levanta la reunión.


GABRIELA GALBI
Secretaria


MANUEL CARAM
Presidente


Lilían Escobar – Carmen Paz
Taquígrafas